	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-F002
	FORMATO: ACTA DE COMITÉ	

ACTA Nº	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
737.	O. A. P.	17/Feb/22	2:00 pm	4:00 pm
RESPONSABLE: ING ROBLIN SILVA ESPITIA				

OBJETIVO

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 1641 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2131 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN No. 1710 DE 15 DE JUNIO DE 2017 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA".

ORDEN DEL DÍA

→ Verificación de asistentes.
→ Informe de avance con N° 1647.
→ Proposiciones y/o varios.
→ Visita frentes obra.

CONTENIDO ACTA DE COMITÉ No. 137.

⇒ En la oficina asesora de planeación se reunieron delegados de la Gobernación de Boyacá, supervisión, contratista de obra e interventoría.

⇒ Para el presente comité se realiza exposición del proyecto Bicentenario fase II, desde los convenios realizados con el ministerio de cultura, actas suscritas, avances financiero, físico y en tiempo a corte del 17 de febrero de 2022. Donde se evidencia un avance ejecutado del 57.6%. Vs un avance programado del 59.5%. De igual forma se realiza exposición detallada del avances, imprevistos y demás situaciones presentadas en cada uno de los frentes de obra. Por otra parte se expone acerca de los inconvenientes presentados con el suministro del adoquín, para lo cual se presento y se desarrolla un plan de contingencia.

En cuanto al frente Cra 10 entre cll 21-25 se indica que previo al inicio de las actividades contempladas en el proyecto Bicentenario, se requiere la intervención del alcantarillado sanitario por parte de la empresa VEOLIA, así mismo se evidencia la necesidad de la construcción de un alcantarillado pluvial en la totalidad del tramo, de lo contrario se generarían afectaciones por el inadecuado manejo de aguas lluvias a cada uno de los predios. Por lo anterior junto a condiciones propias del proyecto se evidencia la necesidad de creación del acta modificatoria N°2. la cual se encuentra en ejecución, para su posterior radicación. De acuerdo a lo expuesto se anexa a la presente acta de comité las diapositivas presentadas.

Posterior a la presente exposición se procede a realizar visita a cada uno de los frentes de obra.

FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ Nº 137

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Alexis Fabian Gonzalez T.	Interventoría Cel: 3214345133	
[illegible]	O.A.P. Control y Seguimiento Cel: 3176980471	
Tatiana Jaez	JAGA CHAVEZ Cel: 3133718784	
Ariel Castillo	SAGA CHAVEZ Cel: 3142657565	
	Cel:	
	Cel:	
	Cel:	